

BOLETIN

DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y 30

Si emitiésemos nuestro pobre juicio crítico sobre la importante obra que acaba de terminar nuestro paisano y particular amigo D. Lázaro Ralero, tal vez se calificase de parcial, y para evitar tal calificación transcribimos, con mucho gusto, el que suscribe D. M. P., y publica nuestro ilustrado colega *Los Anales*, en su último número. Dice así:

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA HISTORIA SAGRADA

ó gran coleccion de láminas con aplicacion á las Escuelas de párvulos, elementales y superiores.

Desde Pestalozzi, y aun mucho antes que Pestalozzi, se recomienda la intuición como uno de los medios más eficaces para que las ideas penetren hasta la inteligencia de los niños, y hacer agradable el estudio. De aquí la multitud de métodos fundados en la intuición para la enseñanza de la niñez, publicados en los últimos tiempos principalmente, y de aquí el recurrir á las estampas para suplir la presencia de los mismos objetos y suplirlos á veces con ventaja.

En lo que principalmente se hace uso de las estampas como medio de intuición es en la enseñanza de la Historia sagrada. En todos los países adornan las paredes

AÑO V.—N.º 34.—10 DE SETIEMBRE DE 1865.

de las Escuelas de primera enseñanza colecciones de láminas que representan los personajes y escenas mas notables de la Biblia que están al alcance de la niñez, y cuyo conocimiento contribuye mas directamente á su educacion religiosa y moral.

Tenemos tambien nosotros de antiguo colecciones de estas estampas para las Escuelas, pero ni están escogidos con acierto los pasages que representan, ni reunen las condiciones que bajo otros muchos puntos de vista son indispensables tratándose de la enseñanza de los niños. El primero que ha pensado en formar una coleccion adecuada á su objeto es el Sr. D. Lázaro Ralero, que ha concebido un pensamiento completo y lo ha desarrollado con gran acierto, cual ningun otro.

La coleccion de láminas para la enseñanza intuitiva por el Sr. Ralero, es la mas completa de cuantas hemos visto. En ellas está desenvuelto todo el programa de la enseñanza, y desenvuelto de una manera que puede limitarse á la parte elemental, y puede dársele toda la extension que cabe y conviene en las Escuelas de primera enseñanza. El Maestro á su arbitrio, consultando la instruccion y desarrollo intelectual de sus discipulos ensancha ó reduce la extension de las lecciones, de modo que á la vez que se acomoda á la comprension de la mayoría de los alumnos, puede satisfacer todas las aspiraciones de las familias respecto á la instruccion de sus hijos en este importantísimo ramo de enseñanza.

Y no solo tiene esta coleccion la inapreciable ventaja de ofrecer asunto para el estudio completo de la Historia sagrada dentro de los límites de la primera enseñanza, sino la de presentar de relieve los mas propios para avivar los sentimientos que conviene desenvolver en los niños, dejando como velados todos aquellos que despiertan ideas que cuando menos son prematuras en la infancia, y lejos de aclararlas, la educacion debe tender á retardar su desarrollo. El acierto con que bajo este

punto de vista ha elegido el autor los asuntos y ha dispuesto su representacion, es digno de todo elogio, tanto mas cuanto que esta circunstancia de grandísima trascendencia, no suele apreciarse, y por consiguiente atenderse, ni mucho ni poco, por la mayoría de los que pretenden dar instrucciones y consejos para la educacion elemental.

Como obra de arte no hay mas que pedir. Las láminas pueden entrar en competencia, no solo con las usadas en nuestras Escuelas, sino con las que sirven para la enseñanza en otros paises, en la seguridad de ocupar siempre un lugar preferente. Se han tomado de los mejores modelos, están dibujados con valentía y correccion, á la vez que muy bien estampadas, y sobre todo, en la composicion de cada cuadro hay variedad y armonía, y ocupa cada figura el lugar que le es propio, conforme además al bien concebido pensamiento del autor de la coleccion, que sabe bien lo que se propone enseñar, y el efecto que requiere producir, y que ha sabido tambien penetrar de sus propias ideas al artista. Así, pues, sin faltar á la verdad, no hay mas en cada lámina que lo que debe haber, ni faltar nada de cuanto puede conducir al fin propuesto.

Completa la obra un texto explicativo, de todo punto indispensable para que sirva de guia al Maestro y le facilite la inteligencia del pensamiento del autor. El método con que está escrito, las instrucciones que contiene sobre cada una de las láminas con excelente orden y con la mayor claridad, sentando preliminares, haciendo descripciones y deduciendo de todo materia para desenvolver en el niño sentimientos religiosos y morales, y para instruirle en las mas sanas y puras doctrinas, recomiendan en el mas alto grado este trabajo, y bastarian para dar á conocer el talento del autor, sino lo tuviera ya acreditado con otras obras, y con otras publicaciones.

El precio de la coleccion tiene que ser naturalmente elevado, atendido el coste de las obras de esta clase. El autor, haciéndose cargo de esto mismo, y de los pocos recursos de las Escuelas, ha procurado reducirlo en lo posible, de modo que aunque costosa la coleccion es en realidad barata atendiendo á las expresadas circunstancias, y además se ha hecho accesible hasta las mas pobres Escuelas, admitiendo el pago en plazos y por módicas cantidades en cada uno.

Felicitemos al Sr. Ralero por haber dado cima á tan importante trabajo, no menos honroso para el autor por la inteligencia y acierto con que está desempeñado, que útil y prochoso para las Escuelas, en que ha tenido la mejor acogida, y donde no dudamos que de dia en dia se apreciarán mas las ventajas que ofrece en la enseñanza.

SECCION DE VARIEDADES.

Exámenes de reválida. Segun la opinion de los *Anales*, para nosotros respetable, los que procedan y deban hacerse para adquirir el título de maestro ó maestra no pueden celebrarse sin la precisa asistencia del Inspector del ramo en los tribunales competentes

En el reglamento no se señala con efecto persona que sustituya á dicho funcionario por ausencias ocasionadas con motivo de las salidas que tenga que hacer para visitar las escuelas; y segun manifiesta dicho periódico, las funciones del Inspector en el tribunal son tan especiales, que en el actual orden de cosas no hay quien le remplace. Solo en enfermedades y vacantes podrán ocurrirse dificultades, pero que se salvarian, á juicio de los *Anales*, supliendo á los Inspectores los Secretarios de las Juntas de Instruccion pública, suponiendo que fuesen maestros.

Presupuestos. Los del material de las escuelas de la provincia que faltaban que mandar, ya se remitieron á los Sres. Alcaldes. No faltan, segun se nos dice, mas que los rezagos, que han venido en virtud de la circular de la Junta de Instruccion pública. Ya estan, pues, los maestros en el caso de ir haciendo la inversion

de las cantidades que destinan á la adquisicion de los enseres y útiles de enseñanza, pero sin salirse del presupuesto, teniendo en cuenta las modificaciones que se hayan introducido en la aprobacion, si hubiese alguna.

Subasta. Está anunciada para el 10 de Satiembre la que debe tener lugar en la Seccion de Fomento para rematar la obra de la construccion de locales de escuela para niños y niñas en la villa de Macotera, con casas además para los respectivos maestros. El tipo de la subasta es de 116.373 reales, ó sean 11,637 escudos 300 milésimas.

Tenemos entendido y lo consignamos con placer, que para cubrir este presupuesto, formado por el arquitecto, el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, hijo de Macotera, ha contribuido con la cantidad de 10.000 reales; con otros 10.000 el Gobierno por subvencion, y con lo demás el Ayuntamiento, que con recursos propios hace esfuerzos para mejorar las condiciones de sus escuelas. Buena falta hacia.

Otro local. Los propietarios y condóminos del pueblo de Tragutía. Sres. Cáceres, Ojeto y Terrero estan construyendo á sus expensas un nuevo local de escuela para los niños de sus colonos. Agradecemos á estos Sres. el interés que muestran por la educacion y enseñanza, y hacemos público su desprendimiento, y sobre todo lo que en si revela.

Aviso. Se le damos á los maestros de esta provincia suscritores á las *láminas del Sr. Ralero*, participándoles que ya se hallan estampadas las de las tres séries que forman la coleccion. Personas que las han visto nos aseguran que no desmerecen las de la 2.^a y 3.^a série á las de la 1.^a, y que los dibujos todos son perfectos y bien acabados, lo mismo los relativos al antiguo que á los del nuevo Testamento. Tambien se han publicado ya los libros de texto correspondientes á la 1.^a y 2.^a série, y el relativo á la 3.^a en todo el inmediato mes de Octubre quedará terminado.

Creemos que cuando este número llegue á manos de nuestros suscritores, el encargado de la comision D. José Garcia, ha de tener ya en su poder ejemplares completos, ó sean las tres séries de láminas y los dos primeros tomos de texto.

Necrologia. Los mas de los periódicos del ramo se han ocupado de la defuncion del Sr. Inspector de Barcelona D. Luis Nata y Gayoso. Como fuese muy conocido en esta provincia, porque estuvo de tercer maestro en esta normal, sus muchos discípulos sentirán, como nosotros, la prematura muerte de tan digno funcionario, que tanto y con tan buen resultado trabajó en los destinos que sirvió en la primera enseñanza.

En la provincia de Barcelona ha sido muy sentida la muerte del Sr. Nata, y los maestros de la capital del Principado han tenido una reunion en la normal para acordar el medio de hacer á la viuda una manifestacion del aprecio que justamente se dispensa á su difunto esposo, y una prueba de que desean hacer mas llevadera la triste situacion en que queda la buena Señora y su desconsolado niño.

La muerte del Inspector de Barcelona ha sido nuevo motivo para que algunos periódicos del ramo, y entre otros, la Revista de Alicante y el Monseny se ocupen de los derechos pasivos ofrecidos á los encargados de la 1.^a enseñanza para que siendo un hecho, como debiera serlo, la disposición 5.^a de las transitorias de la ley no se vean casos tan frecuentes como se ven, de que hombres que han prestado buenos servicios á la sociedad, al terminar sus días se vayan al mundo de la verdad con el gran desconsuelo de dejar á su familia por herencia, ó la *caridad* de sus compañeros, imposible de ejercitarse por mucho tiempo, ó la que se suministre en establecimiento de Beneficencia, ó la miseria. ¡*Pobres Maestros!*

Respeto á la autoridad. Un ejemplo de asombrosa *subordinación* está siendo hoy objeto de comentarios en la clase. En una de las provincias de este distrito universitario, dos maestros de comun acuerdo hicieron una solicitud de permuta por qué así convenia á sus miras, y como hubiese igualdad de circunstancias en los sueldos y en la categoría de las escuelas, el Sr. Rector estimó la pretension de los interesados. Se comunicaron las órdenes oportunas y los maestros pasaron á los pueblos á que fueron destinadas pero los Señores Alcaldes se negaron á darlos posesion. Viendo los maestros desairada la autoridad del Rector, acudieron al Gobernador de la provincia, y este previendo de que los interesados acuden de nuevo al Rector, de manera que de autoridad en autoridad van los maestros, y las locales dicen que no dan posesion. Las disposiciones de la autoridad académica ¿quién debe hacerlas cumplir y respetar? Creemos que la gubernativa que es la que tiene medios para ello; pero no se ha hecho y los maestros andan de ceca en meca.

El Cascabel. Hasta este festivo periódico en su revista semanal del numero 112, se ocupa con su sátira de los maestros y escuelas. Dice que con los cambios de gabinetes, los Gobiernos que se suceden ofrecen mucho y hacen poco; pero que entre tanto el contribuyente paga y *la instruccion del pueblo está abandonada, y los maestros se comen los codos de hambre.* Esto en general no es exacto. Podrá, y sucede en muchos pueblos, estar desatendida la enseñanza y principalmente en los mas de corto vecindario, y en los de escasos arbitrios para cubrir las atenciones del presupuesto municipal pero en la generalidad nos parece que no sucede lo que el *Cascabel* denuncia.

Mientras se deje á los esfuerzos aislados de los municipios la educacion y enseñanza de los pueblos, no es posible de que mejoren las condiciones intelectuales y morales de la mayoría de los que hay en España, por que los mas no tienen *medios* ni para construir locales, ni para dotar ni pagar de una manera decente ni puntual á los maestros.

BIBLIOGRAFIA.

PRINCIPIOS DE EDUCACION Y ENSEÑANZA

POR

D. MARIANO CARDERERA.

La produccion pedagógica que anunciamos de este elegante y correcto escritor ha venido á llenar un vacío que se dejaba sentir, así para los alumnos que se dedican á la 1.^a enseñanza elemental, y maestras superiores, como para los maestros que estando al frente de sus escuelas, y con práctica en la enseñanza, no tuvieron en su época libros en que leer y poder estudiar para prepararse al exámen de aptitud que debieran revelar en los principios generales de educacion y las formas y métodos especiales para instruir á los niños.

No nos creemos con la competencia bastante para juzgar el libro del S. Carderera, y por eso no le analizamos; pero si decimos que críticos muy severos é imparciales en la prensa del ramo y en la política, no han podido menos de prodigar los justos elogios que merece la ilustracion que el autor revela en una obra tan importante y que tantos servicios puede reportar, si los maestros estudian y se aprovechan de tan útil y buena doctrina como en ella se manifiesta.

El Sr. Carderera es ya demasiado conocido en España por sus profundos y especiales conocimientos en el ramo y no es cosa que nosotros con nuestra pobre opinion podamos elevar mas al escritor pedagógico que hoy tenemos en nuestro pais.

La obra del Sr. Carderera para poder apreciarla en lo que vale, es necesario leerla, y así se la recomendamos á maestros y maestras en la firme creencia que les agradará y adquirida figurará en primer término en la pequeña biblioteca que cada uno debe tener.

Para que nuestros lectores puedan formar una ligera idea del libro, les diremos, que se halla dividido en tres partes, pero pre-

cedidas de un capítulo preliminar en el que el autor sienta principios generales y de los que toma la doctrina que se manifiesta en toda la obra.

La 1.ª parte tiene cuatro capítulos, en los cuales con la concisión, orden y claridad con que expone el Sr. Carderera trata sucesivamente de la educación *física, de la intelectual, de la estética y de la moral religiosa.*

La 2.ª parte es la más extensa de la obra, y en la cual el autor ha revelado sus vastos conocimientos adquiridos con la práctica, y con cuanto ha visto en las escuelas nacionales y extranjeras. Contiene esta parte diez extensos capítulos y en los cuales trata sucesivamente de la enseñanza en general con sus principios fundamentales, formas distintas, métodos y procedimientos. Después se trata de cada una de las materias objetos de la instrucción elemental que debe darse en nuestras escuelas y en las superiores de niñas, con los métodos y procedimientos más conocidos en cada asignatura, esto es en la instrucción moral y religiosa, en la lectura, escritura, aritmética, gramática y ortografía, destinándose el último capítulo á las labores que deben enseñarse en las escuelas de niñas.

La 4.ª parte contiene la idea sumaria de la organización de las escuelas, su disposición material, sistema, clasificación de niños, distribución del tiempo y del trabajo y disciplina.

El libro según la opinión de la prensa está escrito con método riguroso, como toda obra didáctica, en un lenguaje correcto, resaltando en todo él las mejores doctrinas pedagógicas, revelándose en todas sus páginas conocimientos profundos en la materia, cuando tan perfectamente ha sabido exponerla para que los maestros la apliquen con fruto en las escuelas.

Consta la obra de un tomo en 8.º prolongado, de compacta impresión de más de 400 páginas de lectura.

Se vende á 16 rs. ejemplar en nuestro establecimiento, RUA 25.

Editor responsable, D. ANTONIO MARTIN LOPEZ.

SALAMANCA:

ESTAB. TIP. DE D. TELESFORO OLIVA, RUA, 25.